



Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA PÚBLICA
No 05/2025

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit; a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-10.2-2025	"Adquisición de llantas y servicios para la Fiscalía General del estado de Nayarit"	Los detalles se determinan en las propias bases	03/04/2025 12:00 horas	09/04/2025 11:00 horas

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-10.2-2025.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad
1	LLANTA RIN 13 MEDIDA 175 /70	8	PIEZA
2	LLANTA RIN 14 MEDIDA 185/70	8	PIEZA
3	LLANTA RIN 14 MEDIDA 175/65	3	PIEZA

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en las licitaciones, contempladas en la presente convocatoria se asignó suficiencia presupuestal correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2025** de la Fiscalía General del estado de Nayarit.

El costo de las bases para cada una de las licitaciones será de 500.00 C/U (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse al teléfono 129-60-00 extensión 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **08 de abril de 2025** para la licitación **LPE-FGE-10.2-2025**.

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número de cuenta para depósito bancario, el pago **no es reembolsable** y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, será el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación. Para la adjudicación de los contratos, **no se otorgará anticipo**.

El criterio de evaluación y adjudicación para la licitación **LPE-FGE-10.2-2025** será **costo beneficio**.

El contrato respectivo al proceso LPE-FGE-10.2-2025 será contrato abierto con montos mínimos y máximos para el grupo 2 y contrato a precios fijos para el grupo 1, de conformidad a lo establecido a las bases respectivas y el plazo de entrega será a partir de la firma del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2025 y/o de acuerdo a las fechas de entrega establecidas en cada orden de pedido que para el efecto se realice.

La Junta de aclaraciones se realizará para la licitación **LPE-FGE-10.2-2025**, será el día **03 de abril de 2025 a las 12:00 horas**; el licitante o licitantes interesados deberán de **solicitar sus aclaraciones por escrito o de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico**





Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

recursosmateriales@fgenay.gob.mx, con **veinticuatro horas hábiles de anticipación**, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y número de licitación en la que están participando.

Para la licitación **LPE-FGE-10.2-2025** el pago se realizará, **en un plazo no mayor a 20 días hábiles**, posterior al envío de la factura correspondiente mediante correo electrónico (al correo recursosmateriales@fgenay.gob.mx), respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes. Al pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan. En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado.

En la licitación **LPE-FGE-10.2-2025** la adjudicación se realizará por **grupos**, es decir, con el proveedor que reúna los requisitos señalados, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato.

Tepic, Nayarit; a 28 de marzo del 2025.

Atentamente

**Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La
Fiscalía General del Estado de Nayarit.**

